



Crespo, E.R., 08 de junio de 2021

Señor Gobernador

C.P.N. Gustavo Bordet

GOBIERNO DE ENTRE RÍOS

S ____ / ____ D

De nuestra consideración:

Los abajo firmantes, integrantes del Centro Comercial, Industrial, Agropecuario y de Servicios de la Ciudad de Crespo, junto a comerciantes del rubro gastronómico de la localidad, con el acompañamiento del Presidente Municipal, nos dirigimos respetuosamente a Usted, y por su intermedio a las autoridades nacionales que correspondan, a efectos de plantear la situación de extrema dificultad que las medidas de contención de la pandemia causada por el Coronavirus, dispuestas por el Gobierno Nacional desde el mes de marzo de 2020 y hasta el presente, en la que se encuentra sumido el sector comercial en general y los rubros indicados en particular.

En efecto, los cierres dispuestos durante los meses de marzo, abril y mayo del año pasado, hicieron que los comerciantes dedicados a rubros tales como gastronomía, hotelería y eventos, tuvieran que subsistir sin trabajar al cabo de tres meses, lo que originó la descapitalización de nuestras actividades.

Pese a ello, y entendiendo la gravedad de la situación sanitaria causada por el virus SARS – COV2, aceptamos el esfuerzo que se nos solicitó desde los gobiernos nacional, provincial y local, y durante ese tiempo permanecimos cerrados, preparando nuestras actividades para poder realizarlas en un nuevo contexto social, que exigía la adopción de protocolos de seguridad, distanciamiento e higiene, que las distintas órbitas del gobierno nos fueron exigiendo y cuyo cumplimiento se ha fiscalizado desde la paulatina reapertura ocurrida hacia junio/julio del año pasado.

Demás está decir, porque seguramente será conocido por el Señor Gobernador, que los niveles de actividad jamás volvieron a ser los de la pre-pandemia, sin perjuicio de lo cual, la reapertura nos permitió mantener nuestras actividades sin afectar gravemente a las familias que directamente viven de la actividad que desarrollamos.

Sin embargo, y dada la disminución de la actividad económica general causada –mayormente, aunque no exclusivamente- por la crisis sanitaria, las últimas medidas de cierre total dispuestas por el Gobierno Nacional constituyen un verdadero “golpe de gracia” a nuestras empresas, por lo que nos vemos en la necesidad de elevar este petitorio, solicitando que se revisen las medidas adoptadas, estableciéndose cierres focalizados, con una contrapartida de asignaciones concretas y efectivas a los sectores perjudicados por tales medidas; o –en su defecto- se permita la apertura de nuestras actividades, bajo protocolos sanitarios que permitan la subsistencia de las empresas, intensificando los testeos, seguimiento y trazabilidad de los casos, tarea que indudablemente debe estar bajo la coordinación del Gobierno Provincial a su cargo, en coordinación con los Gobiernos Locales de todos y cada uno de los Municipios entrerrianos.

Si bien reconocemos las dificultades que genera el aumento de casos, y desde luego, nos preocupa mucho, también es cierto que poco o nada se hace en orden a detectar tempranamente los focos de contagio y el aislamiento de contactos estrechos de modo eficiente, para evitar la propagación descontrolada de la enfermedad. La realización de test de PCR y test rápidos de antígenos es realmente insignificante en orden a lograr tales objetivos de prevención mencionados.

Ante ello, la solución siempre termina siendo el cierre indiscriminado de actividades económicas, sociales, deportivas, etc., lo que origina mayores angustias y padecimientos –no solo económicos, sino de diversa índole- a la sociedad toda.

Por todo lo expuesto, consideramos que la forma más eficiente de mitigar los efectos de esta situación, es el trabajo conjunto y colaborativo del sector público y el privado, sin ningún tipo de mezquindad política, sectorial ni de ninguna índole que tienda a proteger la salud de entrerrianas y entrerrianos, pero también el tejido social y económico de nuestra sociedad. Para ello es imprescindible la toma de decisiones en base a evidencias, considerando las particularidades de cada región, o incluso de cada localidad, y no adoptando medidas restrictivas generales e indiscriminadas que generan más problemas que soluciones, basadas en presunciones o en prejuicios, con la finalidad de atemorizar a la sociedad.

Así, es que concretamente solicitamos se coordine con las Municipalidades, en base a la situación de cada localidad, y a fin de evitar quebrantos de las



diversas actividades económicas, las medidas de restricción horaria y/o cierres, como así también el control de cumplimiento de las medidas que en el futuro se dispongan.

Finalmente, queremos manifestar que la prosecución de la aplicación de medidas que han demostrado su ineficacia, en orden a la cantidad de víctimas causadas por la enfermedad que a la fecha superan el número de 80.000 en todo el país, estamos convencidos que van a profundizar problemas que aún estamos en condiciones de afrontar y superar con el compromiso, la responsabilidad y el trabajo mancomunados de todos los sectores.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo con nuestra mayor consideración y respeto.

[Signature]
MAGSA JUDIA YARIA
27832802
MAFALDA BOUTIQUE

[Signature]
GABRIELA REYNOSO
MODOFIT
DNI 24899362

[Signature]
Aldo Nuñez
PRE centros comercial
ANF. 25.413.442

[Signature]
DUBVEN
JIMME
F770FL2M

[Signature]
CLAUDIA PLM
SERVICIOS
C.C. Crespo
DNI 17731134
Vice Pres. centro
Comercial Crespo

[Signature]
Arq. Abel Ruben Darío Schneider
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]

JOSÉ FERNANDO
DNI 26147875
MG PATTY
PICAS ROS

[Signature]
JOSÉ FRANCISCO
DNI 31288924
H205 Bar y Resto

[Signature]
DNI 28349385
LEONARDO DIEZ
GORDO MELANZO

[Signature]
Virgilio P. Thicker
33.313.591
Beer Station

[Signature]
WILDEMORIN LUZ
DNI 20096901
Mini Mercado OTOTO

[Signature]
E. Frank
Evangélio
Frank
23426076
FELINA

[Signature]
GABRIELA
DNI 33.656.268
GORDO KLEIN

[Signature]
DNI 26276024
Mueblería Fontana

12.53798
YUDYER
Rope Adventure

ORFICA SUIZA
DORATO
Orfeco Técnico
DNI 33.3279
33.14.381.375
Crespo Entre Ríos

Sosa
Florescia Sosa
39260994
Pizzeria Totob's

Is. Reyes Alvarado
322223P
R PASO COLZADOS

WAGNER GERMAN
92 114104
DARCY ROLA

Melina Mro.
24488712

Marie E. Gozalez
P. Victoria Cousin
28653063

JUAN CARLOS
27003873

Cinco de Mayo
11130257

Martin Babin.
29165428

MARCELO J. WAGNER
28723192
WAGNER ANDRÉS S.R.L.

Paulina Maria
4523918

German
Fernando
34678096

Leonarduzzi
LEONARDOZI MIGUEL
38768956

JEFF DARD
Rafaela Jeff
20648381

Dominican
Buldim Enzule
0957857

Fernando Schmidt
91.fernanda Schmidt
33990867
Clerico

Silvana Gabriela Pérez
32114343
Pasos Colzados

Remmy Wase
ONI 33317544
LIDM.

Buldim Enzule
28959498
MARILY FILIPA

German Ashimo
27523111

Alfonso Arechabala
3310603
Arco Iris Perfumaria
12.12.2021
4744252
SEY JAD

Tempranillo
27260727
COMBO

17767088
USITAGE MERO

PRESTONER
JONATHAN
32322131
INFLUENCIA
HOMBRES

Alicia Fernandez
15217547
Portulaca

Alice Adriana
31521475
Arco Iris Perfumaria

2850605
FERNANDEZ
OLIVIA ELEMENTOS BALANSSOLOS

Alicia Biskemer

ARCO IRIS
32114343
Colzados
NYA

STIEBEN ANA
21740679
Arco Iris Perfumaria

Helga Ravi
38855853
Colzados NYA
20870223